

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2687**     *INSTASUR INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once, en los autos 694/08, ejecución 147/09 se ha dictado con fecha cuatro de febrero de dos mil, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

## Parte dispositiva

Declarar al ejecutado Instasur Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 21.233,93 euros de principal más 4.246,78 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100007770-1